



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
LICEO A-66**

DECRETO N° 8.934.- /

MAT.: APRUEBA CONVENIO CON FAMILIA TUTORA, POR INCORPORACION DE ALUMNA AL PRFE, DE FINANCIAMIENTO JUNAEB.

LAJA, 11 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 06 de Coordinadora del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, de fecha 11/11/16, que señala incorporación de la alumna al Programa de Residencia Familiar Estudiantil, según data electrónica de JUNAEB de fecha 27/10/2016.
- 2.- Convenio con Familia Tutora Sra. Hilcia Marlene Arriagada Cea de fecha 11/11/2016.
- 3.- Convenio año 2016 para el desarrollo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, de fecha 12/02/2016 celebrado entre la Municipalidad de Laja y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región del Bio-Bio, que beneficia a alumnos de la Comuna de Laja.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1.563 de 17/03/2016 que aprueba convenio entre la I. Municipalidad de Laja y la JUNAEB Región del Bio-Bio.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Convenio de fecha 11 de Noviembre de 2016, entre la Municipalidad de Laja y la familia tutora del Programa de Residencia Familiar Estudiantil que se indica:

Familia Tutora : Sra. Hilcia Arriagada Cea - RUT
Alumna Beneficiaria : Bárbara Astete Fica - RUT

- 2.- **ORDÉNASE** el pago a la familia tutora por el monto correspondiente a los días efectivos de tutoría, de acuerdo a planilla de asistencia mensual emitida por la Coordinadora del programa y autorizado por la JUNAEB región del Bio-Bio, con imputación a la cuenta complementaria 21405 Administración de Fondos y su Aplicación, del sistema contable del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo SSMM
- Depto. Control
- Daem
- Liceo A-66